

Corte Suprema corrobora incompetencia de juez Moro para juzgar a Lula



Brasilia, 24 abr (RHC) Una decisión tomada, este martes, por la segunda sala del Supremo Tribunal Federal (STF) corroboró la incompetencia del juez federal de Curitiba, Sergio Moro, para procesar al ex presidente, Luiz Inácio Lula da Silva.

Por tres votos contra dos, los togados de la Corte Suprema resolvieron retirar de las manos de Moro las delaciones premiadas que contienen informaciones sobre el sitio de Atabaia y ponerlas en manos de la justicia federal del Estado de Sao Paulo, donde se localiza el mismo y presuntamente fueron cometidos los delitos imputados a Lula.

Los magistrados entendieron, además, que las acusaciones contra el ex dignatario en este caso no guardan relación con los desvíos de recursos en la Petrobras, cuyo relator es Moro.

La determinación proferida hoy confirma lo que siempre fue dicho por la defensa: no hay cualquier elemento concreto que pueda justificar la competencia de 13 Sala Federal Criminal de Curitiba, donde actúa Moro, en los procesos envolviendo al ex presidente, indicó en una nota el abogado Cristiano Zanin.

'Entendemos que esa decisión de la Suprema Corte hace cesar, de una vez por todas, el juicio de excepción creado para Lula en Curitiba', subrayó.

En el proceso de Atabaia, Lula responde a las acusaciones de corrupción pasiva y lavado de dinero, presuntamente -según delatores- por haberse beneficiado de reformas hechas en el sitio por las empresas OAS y Odebrechet.

Obcecado con la persecución de Lula, en noviembre del pasado año Sergio Moro manifestó que no era absolutamente necesario que Lava Jato probara que Lula era el verdadero dueño del sitio para juzgarlo por corrupción pasiva y lavado de dinero.

Basta solo esclarecer si él era el real beneficiario de las reformas, dictaminó.(Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/160713-corte-suprema-corrobora-incompetencia-de-juez-moro-para-juzgar-a-lula>



Radio Habana Cuba